

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2651 *Resolución de 10 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Huelma (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 218, de 16 de noviembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 20, de 31 de enero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Limpiador/a de Edificios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» o en el tablón de anuncios y sede electrónica (<https://aytohuelma.sedelectronica.es/>) del Ayuntamiento de Huelma.

Huelma, 10 de febrero de 2022.–El Alcalde, Francisco Manuel Ruiz García.